

sostenga el periódico por todos los medios posibles, siendo de tal importancia para la Sociedad este órgano de comunicación en la clase obrera. Después de varias razones dijo: que uno de los medios sería el de levantar una contribución voluntaria entre los socios hasta la suma de cincuenta pesos. El señor Artavia dió las gracias por la buena voluntad que toda la Sociedad manifiesta por él pero que no acepta retribución por ahora y que está dispuesto á desempeñar la Administración por un mes más; solo la Administración del periódico, se entiende. El señor Pacheco propuso se proceda á levantar una suscripción hasta por cuarenta pesos. El está dispuesto á pagar diez pesos al señor Artavia para que le dé una clase de lectura; de esta manera se le facilitará medios para su adelanto intelectual á un joven estudioso como lo es el señor Artavia. El socio don Raimundo Castro manifestó que no teniendo la Sociedad que pagar alquiler del local que ocupa propone que los 25 cts. que se cobran con ese objeto se destinen para el pago del Administrador. Después de varios debates en que tomaron parte los señores Pacheco, Castro Sánchez, Troncoso y Matamoros el señor Blanco propuso que este asunto se deje á la Directiva, se sometió á votación la moción del señor Blanco y se aceptó por mayoría.

## IV.

El Vice-Presidente Pacheco manifestó que ya se debe movilizar el dinero que tenemos en el Banco. Como la Sociedad desde un principio se inclinaba á tener un establecimiento de materiales, instrumentos y útiles que puedan necesitar los artesanos, se debe optar por esta clase de negocio y para el efecto propone:

1º—Establecer una ferretería y

2º—Levantar un crédito por unos \$3000 que será garantizado por la Sociedad ó por algunos de los socios.

El señor Blanco dijo: que está de acuerdo en emprender la Sociedad en algo ya, porque estamos perdiendo tiempo, pero abriga algunas dudas para establecer una Ferretería por las dificultades que se presentan en esta clase de negocio cuando no se dispone de capital suficiente. Propone que ante todo debe presentar el señor Pacheco un prospecto del negocio, como se ha de establecer y como se ha de administrar. El señor Castro Sánchez apoyó con varias razones lo manifestado por el señor Blanco. Pienso que no se debe festinar este negocio y que se debe esperar la conclusión del ferrocarril, para estar seguro en el transporte de lo que se ha de traer. El señor Matamoros, dijo que ya habían tratado este asunto con don Manuel V. Dengo, don Félix Pacheco y algunos otros, por consiguiente no es nuevo, que cree que no se debe perder tiempo en negocio de tanta trascendencia para la Sociedad. Pacheco manifestó que no tiene inconveniente en formular un proyecto para la manera de efectuar el negocio ferretería con las bases necesarias.—Castro Sánchez que está de acuerdo en que se formule el proyecto y se discuta y cree que se debe publicar para oír la opinión de otras personas. D. Raimundo Castro dijo que se ha alargado la discusión y que la cree por demás porque este es asunto de la Directiva. El señor Pacheco manifestó que como para este asunto se hace preciso levantar un crédito, por esto quiere que la sociedad entera esté al corriente del negocio. Se sometió á votación si se formula el proyecto para discutirlo después, y se aprobó por mayoría.

## V.

El vocal señor Troncoso manifestó que debiendo nombrarse la nueva Directiva que ha de empezar sus funciones en Setiembre, y que por ser este asunto interesante para la Sociedad desea que con tiempo se convoque á reunión general llamando á todos los socios por medio del periódico y por papeleta también. Que propone se convoque para el domingo 27 del corriente, se sometió á votación y fué aprobado.

## VI.

Leída una nota de don Francisco Umaña en que pide su separación absoluta de la Sociedad, se sometió á votación y fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión.

Sociedad de Artes y Oficios.

San José, 16 de Julio de 1890.

Señor don Emilio Artavia.

P.  
Estimado consocio:

Tengo el placer de poner en su conocimiento, que la Directiva de la Sociedad de Artes y Oficios en sesión de anoche acordó:

1º—Suplicar á don Emilio Artavia, continúe desempeñando la Administración de "El Obrero" y se sirva auxiliar al Tesorero para la recaudación de las cuotas, é igualmente hacerse cargo del arreglo de la sala de lectura y Biblioteca.

2º—Debiendo el señor Artavia desahogarse de sus ocupaciones para dedicar su tiempo al servicio de la Sociedad, desde esta fecha se le reconoce un sueldo de cuarenta pesos al mes".

Fundada la Directiva en la buena voluntad que Ud. ha manifestado en favor de la Sociedad, espera que Ud. corresponderá á sus deseos aceptando el puesto que le ofrece.

Es de Ud. atento y seguro

servidor.

LUIS J. BONILLA.  
Srio.

San José, 20 de Julio de 1890.

Señor Secretario de la Sociedad de Artes y Oficios.

Estimado consocio:

Obra en mi poder su atenta comunicación fechada el 16 del que corre por la que me participa que la Directiva de nuestra Sociedad en reunión del día anterior acordó que continuase desempeñando la Administración de "El Obrero," y á la vez auxiliase al Tesorero, y arreglase la Biblioteca.

Agradezco sobremedida la inmerecida honra que me dispensa la Sociedad, y para corresponder á ella, del mejor modo que me sea posible desempeñaré dichos cargos, en calidad de por ahora, ó sea interinamente.

Sírvase de manifestarlo así á la Sociedad y aceptar que me ofrezca de U. atento servidor.

E. ARTAVIA A.

### PRIVILEGIO DEL BANCO DE LA UNION.

Es contra toda justicia, contra la equidad, contra las libertades públicas y contra los intereses de Costa Rica el privilegio *exclusivo*

concedido al Banco de la Unión para emitir billetes al portador hasta por el cuádruplo de su capital.

Este privilegio es un monopolio como cualquiera otro, el cual pone trabas á los grandes capitalistas extranjeros para que inmigren á Costa Rica y al cual se debe combatir como se combate todo aquello que se oponga á nuestro engrandecimiento y bien estar. Las crisis de medio circulante que agurran la mayor parte de nuestros más afamados comerciantes pueden muy bien evitarse con que el Gobierno, *único* que debiera emitir billetes al portador con privilegio exclusivo, responda con una emisión de los suyos á las necesidades del comercio y de todo el país. Retirando la concesión que se hizo al Banco de la Unión se le equipara con el Banco Anglo Costarricense, con el Banco Agrícola Colonizador y con cualesquiera otro ú otros que en adelante se establezcan en el país, sean pequeños ó grandes.

¿A que eso de que solamente un Banco ha de tener un privilegio y los demás no? Pues tan Banco es el de "La Unión", como cualquiera otro, y sin embargo el Banco Anglo no pediría ese privilegio para él, pero sí pediría, en gracia de la justicia, que no hubiera privilegios para ninguno.

No todos los que defienden la circulación del Billeto del Banco de la Unión lo hacen de buena fé ó porque así lo sientan, especialmente aquellos que pretenden aparecer ante el público como rodeados de un ejército de opositoristas sistematicos á quienes increpan del modo más duro porque no sostienen como ellos lo que no conviene.

En realidad los opositoristas al Banco de la Unión no existen, pero si hay muchos muchísimos, que aunque no se atreven á emitir públicamente sus opiniones por miedo á una descarga *galvánico-monetaria*, opinan con que ese privilegio debe concluir y sobre sus ruinas levantarse la portada á la inmigración de capitalistas y capitales extranjeros que sin ningún temor vengan á participarnos con sus riquezas.

El oro es el rey del mundo y donde falta este nada se puede hacer con vigor y estabilidad.

Si el Banco de la Unión nada pierde ni gana emitiendo billetes hasta por el cuádruplo de su capital, con que objeto monopoliza el oro, los soles y toda la plata acuñada aquí en moneda de cincuenta, veinticinco centavos, etc., junto con la moneda exportable que logra alcanzar?

Periódicamente se repite entre nosotros el hecho de ver ingresar al país una cuantiosa suma de moneda extranjera, como aconteció con las piezas colombianas, y al cabo de un mes nadie da razón de la plata aunque fué resellada según se dijo, antes bien todos pagan un diez ó quince por ciento para poder obtener moneda de cualquiera otra nacionalidad; y donde se halla esa moneda?

Todos lo suponen.

¿Subirá el cambio sobre el exterior si se deroga el decreto que autoriza al Banco de la Unión para emitir sus billetes? No lo alcanzamos.

Bajará el cambio sobre el exterior si la concesión al Banco sigue?

No lo creemos porque si esto pudiera efectuarse en razón de la dicha concesión debiéramos haber tenido el cambio lo menos á un 25 0/0 lo que hace que el Banco de la Unión goza de ese privilegio, y sin embargo no lo hemos logrado; y del mismo modo que el Banco de la Unión no ha conseguido con su poderoso capital influir sobre el cambio en los dos últimos años, de manera que éste obtenga un tipo mas bajo, antes se ha elevado hasta un 65 0/0 y el Banco de la Unión no lo ha comprimido, del mismo modo, pues, no lo conseguiría en el transcurso de los años venideros; así es que su influencia no debe temerse ni en favor ni en contra.

En uso del derecho que nos asiste emitimos nuestra opinión, estando ella de acuerdo con la mayoría de los obreros, para que se apruebe el proyecto de ley presentado al Congreso, á fin de revocar la concesión dicha.

EL REDACTOR.

## Comunicados,

### Clase de Dibujo Lineal.

El distinguido arquitecto y empresario de trabajos, señor don Francisco Gómez, ha establecido la clase de dibujo lineal, la que tan necesaria se hacía para la clase obrera.

Misión muy laudable es la que se ha propuesto el señor Gómez; la que en día no muy lejano coronará sus esfuerzos.

Necesario, me parece decir á los obreros, que echen á rodar ese hábito de *indolencia y morosidad*, y que tomen el del *progreso* y adelanto que nos facilita más cómodamente la manera de ganarnos la subsistencia.

Hoy, en los Estados Unidos de Norte América, hay centenares de hombres que ganan crecidos sueldos como dibujantes, y á lo que me servirá reproducir los consejos del periódico "La América Científica".

"Debería ser el anhelo constante de todo joven, aprender y practicar el mayor número posible de artes útiles, pues de esa manera se prepara á ser útil en el porvenir, y se previene de medios para ganar el propio sustento. Centenares de jóvenes están hoy ociosos y dependen de sus parientes para comer y vestir, que podrían gozar de la satisfacción de ser independientes, ganando su propio pan, si pudiesen echar á un lado sus hábitos de indolencia, y ocupar su tiempo aprendiendo algo útil. Quizá algún joven lector cuya vista recorre estas líneas, espere con ansia que le indiquemos alguna cosa determinada que pueda empezar á aprender en seguida.—Lo haremos con gusto, recomendaremos, por ejemplo, á todo joven que aprenda por sí mismo el dibujo lineal, para lo cual damos, en otra página los preceptos necesarios, escritos por el profesor Mac Cord. Esta serie de lec-